

Oficio N°: 2989.-

Fecha: 29 MAY 2023

Antecedente: Solicitud MU228T0008406 de fecha 08 de mayo de 2023, de la Sra. Valentina Cornejo Caro, Ingreso Externo N° 3869 de fecha 08 de mayo de 2023.-
Memorándum N° 9197 de fecha 17 de mayo de 2023 de la Dirección de Atención al Contribuyente.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N° 3869/2023.-

DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

A: SRA. VALENTINA CORNEJO CARO

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 08 de mayo de 2023, donde requiere "...decreto que autoriza el funcionamiento de las ferias libres de la comuna de Providencia..." [sic], comunico a Ud. que, la información se encuentra publicada en nuestra página web:

www.providencia.cl

link: TRANSPARENCIA ACTIVA LEY TRANSPARENCIA

carpeta: ACTOS Y RESOLUCIONES

sub-carpeta: ACTOS Y RESOLUCIONES CON EFECTOS SOBRE TERCEROS

sub-carpeta: ORDENANZAS

sub-carpeta: COMERCIO

sub-carpeta: SOBRE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, DE ALCOHOLES, INDUSTRIAL, PROFESIONAL Y DE SERVICIOS, ahí encontrará el Decreto Exento N° 901 de fecha 04 de agosto de 2020 que fija el Texto Refundido y Sistematizado de la Ordenanza Comunal N° 2 de fecha 06 de marzo de 2000, "SOBRE LA ACTIVIDAD COMERCIAL, DE ALCOHOLES, INDUSTRIAL, PROFESIONAL Y DE SERVICIOS", que en su artículo 35 y 36 encontrará las Ferias Libres.

Lo anterior, según lo establecido en la Ley 20.285, en el artículo 15 "*Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo esté en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, archivos públicos de la Administración, así como también en formatos electrónicos disponibles en internet o en cualquier otro medio, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar.*"

"...datos como nombre de cada feria, dirección desde donde comienzan y terminan, días que se realizan, hora de inicio y término y número de puestos autorizados en cada una." [sic], la información de las ferias de la comuna de Providencia es la siguiente:



Providencia

FERIAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA							
Nombre Feria	Calle Principal	Calle Comienzo	Calle Término	Días de funcionamiento	Hora Inicio	Hora término	N° de puestos autorizados
Caupolicán	Caupolicán	Santa Isabel	Miguel Claro	Sábado	08:00	14:00	24
Los Concilios	Los Concilios	Renato Zanelli	Pedro Navia	Viernes			29
Santa María	Santa María	Calle del Arzobispo	Paso Hondo	Jueves y Domingo			35

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,

EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa

MBR/MRMQ/MINU/MBR/JRJ/jvp.-

c.c ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA